



**medec**  
PROTECCIÓN MÉDICA

77396

Guayaquil, Febrero 15 del 2005

Señor, Doctor:  
**LUIS SARRAZIN DAVILA**  
Presidente Directorio MED-EC S.A.  
Ciudad.-

Edif. COFIN, Av. Fco. de Orellana  
(a 50 mts. de DICIENTRO), 2do. Piso  
PBX: 2247-2645-081  
email: medec@medecs.com.ec  
Guayaquil - Ecuador

REF: 5692-J-82.

ME

De mis consideraciones:

Por su intermedio pongo en conocimiento del Directorio de MED-EC S.A., que una vez caducado mi nombramiento como Presidente Ejecutivo de la empresa por el período de DOS AÑOS, informo a ustedes que por problemas de salud me veo obligado a no continuar en funciones de dicho cargo, el mismo que he venido desempeñando hasta la presente fecha.

Las atribuciones que me fueron atribuidas de conformidad con el Artículo Vigésimo Noveno del estatuto social fueron: a) Ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; b) Administrar con poder amplio y suficiente los negocios de la compañía, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos y contratos sin más limitaciones que las establecidas en los presentes estatutos; c) Manejar los fondos de la sociedad bajo su responsabilidad, abrir y manejar cuentas corrientes y ejecutar toda clase de operaciones bancarias, civiles y mercantiles; d) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; e) Supervigilar la contabilidad, archivo y correspondencia de la sociedad y velar por la buena marcha de las dependencias de la misma; f) Presentar un informe anual conjuntamente con los estados financieros y el proyecto de utilidades al Directorio de la Compañía y posteriormente a la Junta General de Accionistas; g) Autorizar en forma trimestral o semestral, el reparto anticipado de utilidades, las que se deducirán al cierre del ejercicio económico correspondiente, previo su manejo prudente, del informe del comisario Principal o suplente, y constatando que dichos beneficios existan al momento del corte del Estado de Pérdidas y Ganancias; i h) Las demás atribuciones que le confieren los presentes estatutos.

La Compañía se constituyó ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 28 de Febrero de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 9 de Abril de 1997 y reformó su estatuto social mediante escritura pública otorgada el 3 de Septiembre del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil el 31 de Diciembre del 2002, ante el Notario Piero Aycart Vicenzini de la Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil.

Seguro de que ustedes sabrán comprender la Resolución tomada.

Atentamente,

Dr. José Guevara Aguirre  
Presidente Ejecutivo

Razón: Guayaquil, 17 de Febrero del 2005. En Sesión de Directorio del 17/02/05 se conoció la expiración de su nombramiento como Presidente Ejecutivo de Med-ec S.A.

Habiendo usted expresado el deseo de no continuar en el ejercicio de su cargo, el Directorio aprobó su petición aceptando su renuncia.

El Directorio decidió al mismo tiempo, el expresarle su agradecimiento por la intensa e importante labor por usted realizada durante el tiempo en que ejerció tales funciones.

Atentamente,

Dr. Luis Sarrazin Davila  
Presidente

**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrita la Renuncia de Nombramiento de **PRESIDENTE EJECUTIVO**, de **JOSE GUEVARA AGUIRRE**, en la compañía **MED-EC S.A.**, a foja **27.336**, Registro Mercantil número **4.910**, Repertorio número **8.903**.- 2.- Se tomó nota de esta Renuncia a foja **21.359**, del Registro Mercantil del **2.003**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, dieciseis de Marzo del dos mil cinco.-



  
**AB. TATIANA GARCIA PLAZA**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**

**SUP. CLAS**

ORDEN 150788  
LEGAL: LANNER COBEÑA  
AMANUENSE: YURI ZAMBRANO  
COMPUTO: YURI ZAMBRANO  
ANOTACION/RAZON: OFIR NAZARENO  
REVISADO POR: 